ha reconocido las Cartas de pago que obran en su poder, con
respond.tes á dho. año, de ellas resulta tener satisfecha
la cantidad de ciento cuarenta y tres mil setecientos vein
te y siete r.s con treinta mrs., que con cuatro mil
doscientos setenta y seis con treinta y tres invertidos en Sumi-
nistros á la Tropa y Milicia Nacional en el citado año, suman
ciento cuarenta y ocho mil cuatro con dos; y siendo su enca-
bezamiento, segun el pliego de cargo, ciento sesenta y un mil
seiscientos sesenta y nueve con diez, resulta solo el devito de
tres mil seiscientos sesenta y ocho r.s con ocho mrs. los mismos
que actualmente se están recaudando con urgencia para acabar
de satisfacer las cartas de pago q.e se hallan presentadas, con cu-
yos tenedores se halla convenido el recaudador segun ma-
nifiesta, suplicando á S.S. tenga la bondad de suspender cual-
quiera procedimiento, en el concepto de que interesado el
el Ayuntam.to mas q.e otro en solventar del todo este devito,
no perdonará medio alguno para conseguirlo.
Se leyeron los boletines oficiales desde el 1.o al y enterado
de las ordenes q.e contienen acordó su cumplim.to y que se ten-
gan presentes en sus respectivos casos. Con lo que se conclu-
yó este acto q.e firman dhos. S.S. de q.e yo el Srio. doy fé.

Fran.co Lorenzo Gimenez — Fran.co Miñano
Damian Garcia Bonillo — Jose de Bejar
Alonso Clem.te Abril
Ygnacio de la Fuente — Antonio Gomez Navarro

Nota — Con la misma fha. se ha puesto y remitido al Sr. Interin